



Departamento de Economía Financiera y Contabilidad

Sección de Ceuta

Programa

CONTABILIDAD FINANCIERA

Curso 2010-2011

Universidad de Granada

Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta

DIPLOMATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La Contabilidad Financiera o externa pretende recoger y transmitir de forma sistemática y normalizada la información que se genera por el desarrollo de la actividad empresarial, de manera que dicha información resulte de utilidad tanto para los usuarios externos interesados, como para los responsables de la propia empresa. Además, tiene por objeto la preparación de los estados financieros que informan sobre la renta y la riqueza de la empresa, para lo cual somete a tratamiento y análisis las transacciones económicas que tienen lugar en un periodo de tiempo.

2. OBJETIVOS

La enseñanza de esta materia está orientada a conseguir que el alumno que asista regularmente a clase y concluya satisfactoriamente el curso, adquiera las siguientes competencias:

- Completar los conocimientos adquiridos en contabilidad durante el primer curso de la Diplomatura de Ciencias Empresariales.
- Adquirir un conocimiento suficiente en los fundamentos de la Contabilidad externa.
- Conocer la importancia de la Contabilidad Financiera como parte del sistema de información contable destinada a los usuarios externos para facilitar su proceso de toma de decisiones.
- Comentar el proceso de reforma de la normativa mercantil y española para su adaptación a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Elaborar y presentar la información financiera que han de hacer públicas las empresas en España de acuerdo con la normativa mercantil y contable en vigor.
- Saber con un razonable grado de profundidad las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

Así pues, se pretende que el alumno quede capacitado para la comprensión y elaboración de los principales estados contables, sobre la base de la legislación vigente y lo recogido en el Plan General de Contabilidad y normativa de desarrollo.

3. MÉTODO DE ENSEÑANZA

La enseñanza de la asignatura ofrece una doble vertiente: teórica y práctica.

La enseñanza teórica se llevará a cabo en base a la exposición del contenido de los temas a fin de configurar el esquema conceptual de la problemática objeto de esta disciplina, utilizándose como base principal de estudio los Cuadernos Didácticos de Contabilidad Financiera elaborados por el Departamento.

De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará atendiendo a la resolución por el alumno de los ejercicios prácticos correspondientes, para que pueda experimentar el alcance de la aplicación una vez fijadas las ideas. Las Prácticas juegan un papel muy importante en el proceso de aprendizaje por parte de los alumnos que permite, por una parte, aclarar y fijar los contenidos teóricos previamente explicados y, por otra, apreciar la aplicabilidad de la materia en la realidad económica de la actividad de la empresa.

Las prácticas a realizar tienen dos vertientes. En primer lugar la ejecución en clase de los ejercicios de manera conjunta por el profesor y los alumnos que deben participar de manera activa en ello, y, en segundo lugar, la resolución por parte de los alumnos de otros ejercicios prácticos propuestos por el profesor, y que son tratados individualmente en sesiones de tutoría. La consideración de los fallos y aciertos en el razonamiento utilizado debe permitir a cada alumno un sano ejercicio de autoevaluación de la comprensión y asimilación de las cuestiones tratadas.

La tutoría, es otro elemento importante del proceso docente en la medida en que permite, sea de manera individualizada o en pequeños grupos, resolver las dudas relacionadas con la materia, surgidas a los alumnos, así como cualquier otra cuestión referida al desarrollo del curso.

4. REGIMEN DE TUTORÍAS

El régimen de tutorías constituye un complemento fundamental para el mejor desenvolvimiento de la labor docente. En este sentido, y de acuerdo con el horario que oportunamente se publicará, los alumnos podrán acudir al despacho de su profesor para plantearle cualquier problema relacionado con la materia.

5. FICHA

Antes de que transcurra un mes desde el inicio del curso, aquellos alumnos que no tengan ficha virtual completa registrada en la página web, deberán entregar una

ficha personal debidamente cumplimentada y con una fotografía reciente pegada en el lugar reservado a tal efecto.

6. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumno se llevará a cabo un examen único y final, comprensivo de toda la materia que se contiene en este programa. Dicho examen final constará de dos pruebas, una teórica y otra práctica.

La calificación final se obtendrá haciendo media de ambas notas, en la que la práctica ponderará un 60%, y la teoría un 40%. En cualquier caso, para promediar será necesario alcanzar una nota mínima de 3 puntos para cada una de las partes. La asignatura se aprobará cuando se alcance una calificación media de 5 puntos.

En los exámenes extraordinarios, la calificación será el resultado de promediar las puntuaciones obtenidas en los ejercicios teórico y práctico, siempre que cualquiera de ellos no sea inferior a 3 puntos.

Una vez publicadas las calificaciones de las pruebas finales, se señalará el día y el horario para aquellos alumnos que, no estando conforme con su calificación, deseen revisarla.

A efectos de evitar suplantaciones de personalidad, se advierte que todo alumno presente en cualquier tipo de prueba o examen deberá estar provisto necesariamente del respectivo DNI, carné de conducir o pasaporte oficial en vigor, careciendo de valor a tal efecto el carné del Centro, dada su fácil manipulación.

7. CONTENIDOS

El desglose que se efectúa de cada tema no debe ser contemplado por el alumno como una relación acabada de las cuestiones que abarca, sino simplemente como una enumeración de los contenidos que se han estimado como más relevantes habida cuenta del contexto educativo en el que se enmarca la presente asignatura.

En cualquier caso, el temario en su totalidad será objeto de evaluación para poder superar la asignatura. La no explicación en clase de parte del mismo no exime de su conocimiento, debiendo, en su caso, ser preparado por el alumno en base a la bibliografía recomendada.

PROGRAMA SINTÉTICO

I. CONCEPTOS GENERALES

- TEMA 1.-** NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN CONTABLES. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD.
TEMA 2.- MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD.

II. ELEMENTOS DE BALANCE

- TEMA 3.-** EXISTENCIAS.
TEMA 4.- ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES.
TEMA 5.- ACTIVO NO CORRIENTE (I). INMOVILIZADO MATERIAL.
TEMA 6.- ACTIVO NO CORRIENTE (II). FORMAS ESPECIALES DE ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO.
TEMA 7.- ACTIVO NO CORRIENTE (III). INMOVILIZADO INTANGIBLE.
TEMA 8.- ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO.
TEMA 9.- ACTIVOS FINANCIEROS.
TEMA 10.- PASIVOS FINANCIEROS.

III. ELEMENTOS DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

- TEMA 11.-** COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.
TEMA 12.- VENTAS E INGRESOS POR NATURALEZA.

IV. CUENTAS ANUALES

- TEMA 13.-** LOS ESTADOS FINANCIEROS.

V. PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS DE LA EMPRESA

- TEMA 14.-** EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO Y EL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

PROGRAMA ANALÍTICO

I. CONCEPTOS GENERALES

TEMA 1.- NORMALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN CONTABLES. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD.

- 1.1. Normalización y planificación contable: concepto e importancia.
- 1.2. La reforma contable en la Unión Europea.
- 1.3. La reforma contable en España.
- 1.4. El Plan General de Contabilidad: Estructura y características

TEMA 2.- MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD

- 2.1. Concepto y estructura de un marco conceptual.
- 2.2. El marco conceptual en el plan general de contabilidad.
 - 2.2.1. Cuentas anuales
 - 2.2.2. Requisitos de la información a incluir en las cuentas anuales
 - 2.2.3. Principios contables
 - 2.2.4. Elementos que forman las cuentas anuales
 - 2.2.5. Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos de los elementos de las cuentas anuales
 - 2.2.6. Criterios de valoración
 - 2.2.7. Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados

II. ELEMENTOS DE BALANCE

TEMA 3.- EXISTENCIAS.

- 3.1. Concepto y clases.
- 3.2. Valoración de existencias.
 - 3.2.1. Valoración inicial.
 - 3.2.2. Métodos de asignación de valor.
 - 3.2.3. Valoración posterior. Correcciones de valor de las existencias.
- 3.3. Procedimientos de contabilización.
- 3.4. Desarrollo contable de los envases y embalajes retornables

TEMA 4.- ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES

- 4.1. Cuentas a pagar.
- 4.2. Cuentas a cobrar.
- 4.3. Administraciones Públicas.
- 4.4. Deterioro de valor de créditos comerciales y provisiones a corto plazo.
- 4.5. Cuentas de periodificación.

TEMA 5.- ACTIVO NO CORRIENTE (I). INMOVILIZADO MATERIAL.

- 5.1. Concepto y clases.
- 5.2. Inmovilizaciones materiales.
- 5.3. Valoración Inicial.
- 5.4. Valoración posterior.
 - 5.4.1. El proceso de amortización: concepto y significación.
 - 5.4.2. Sistemas de amortización.
 - 5.4.3. Deterioro de valor del Inmovilizado Material
- 5.5. Contabilización de las principales operaciones.
- 5.6. Inversiones Inmobiliarias.
- 5.7. Inmovilizaciones en curso.

TEMA 6.- ACTIVO NO CORRIENTE (II). FORMAS ESPECIALES DE ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO.

- 6.1. Permuta por un activo existente.
 - a. Permutas Comerciales.
 - b. Permutas No Comerciales.
- 6.2. Subvenciones y donaciones del Inmovilizado material.
- 6.3. El arrendamiento financiero.

TEMA 7.- ACTIVO NO CORRIENTE (III). INMOVILIZADO INTANGIBLE.

- 7.1.- Concepto y características del inmovilizado intangible
- 7.2- Criterios específicos de reconocimiento y valoración
- 7.3.- Normas particulares sobre el inmovilizado intangible
- 7.4.- El inmovilizado intangible en las cuentas anuales
- 7.5.- Valoración posterior del inmovilizado no financiero

TEMA 8.- ELEMENTOS DE PATRIMONIO NETO.

- 8.1.- Elementos de patrimonio neto: concepto y características
- 8.2.- Capital y Reservas
- 8.3.- Otras partidas de patrimonio neto
- 8.4.- Ajustes por cambios de valor
- 8.5.- Subvenciones, donaciones y legados

TEMA 9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

- 9.1.- Concepto, características y tipología de activos financieros
- 9.2.- Activos financieros con valoración posterior a coste amortizado
- 9.3.- Activos financieros con valoración posterior a valor razonable
- 9.4.- Operaciones específicas de activos financieros
- 9.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales

TEMA 10.- PASIVOS FINANCIEROS.

- 10.1.- Concepto, características y tipología de pasivos financieros
- 10.2.- Débitos y partidas a pagar
- 10.3.- Pasivos financieros mantenidos para negociar
- 10.4.- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- 10.5.- Información a suministrar en las cuentas anuales

III. ELEMENTOS DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

TEMA 11.- COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA

- 11.1. Concepto y clases.
- 11.2. Gastos de gestión corriente.
- 11.3. Gastos financieros.
- 11.4. Gastos excepcionales.
- 11.5. Otros gastos.

TEMA 12.- VENTAS E INGRESOS POR NATURALEZA

- 12.1. Concepto y clases.
- 12.2. Ingresos de gestión corriente.
- 12.3. Ingresos financieros.
- 12.4. Ingresos excepcionales.
- 12.5. Otros ingresos.

IV. CUENTAS ANUALES

TEMA 13.- LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 13.1.- Definición y tipología de estados financieros
- 13.2.- Balance de Situación y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- 13.3.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 13.4.- Estado de Flujos de Efectivo
- 13.5.- Memoria

V. PROBLEMÁTICA CONTABLE DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS DE LA EMPRESA

TEMA 14.- EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO Y EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

- 14.1. Aspectos contables básicos del IVA.
- 14.2. Normas de valoración.
- 14.3. El impuesto sobre sociedades.
- 14.4. Normas de valoración.
- 14.5. Aspectos contables básicos del impuesto sobre sociedades.

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD (2010): Cuadernos Didácticos de Contabilidad Financiera.

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de noviembre de 2007)

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007)

REJÓN LÓPEZ, MANUEL (2008): *Manual práctico del Nuevo Plan General de Contabilidad*. Grupo Editorial Universitario, Granada.

OMEÑACA GARCÍA, JESÚS (2008): *Supuestos de Contabilidad Financiera y de sociedades*. Deusto.

OMEÑACA GARCÍA, JESÚS (2008): *Contabilidad General*. Deusto.

LÓPEZ DÍAZ, MANUEL; ALVAREZ PÉREZ, M^a BELÉN y LORCA FERNÁNDEZ, PEDRO (2008): *Manual de Contabilidad Financiera*. Editorial Universitas, S.A.

CENTRO DE ESTUDIOS FINANCIEROS (2007): *Manual del Nuevo Plan General Contable*. CEF, Madrid.

COMPLEMENTARIA

CAÑIBANO, L. Y MORA, A. (2006): *Las Normas Internacionales de Información Financiera: Análisis y Aplicación*. Thomson Civitas, Madrid.

CERVERA, M., GONZÁLEZ, A., ROMANO, J. (2008): *Contabilidad Financiera (adaptada al nuevo PGC)*. Editorial CEF.

GALLEGO, E., VARA, M. (2008): *Manual práctico de contabilidad financiera*. Editorial. Pirámide.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ECONOMISTAS (2008): *Nuevo Plan General Contable*. CGCE, Madrid.

MONTESINOS JULVE, VICENTE (Coord.) (2007): *Introducción a la Contabilidad Financiera. Un enfoque internacional*. Ariel, Barcelona.